



Documento de Pliegos

Número de Expediente **A2021/000166**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 05-10-2020 a las 08:53 horas.



Dirección de obra de las obras de urbanización y derribo del antiguo colegio de educación especial "Carrechiquilla" de Palencia.

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 4.132,23 EUR.

→ Importe 5.000 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 4.132,23 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 4 Mes(es)

→ Observaciones: CUATRO meses desde el acta de comprobación del replanteo de las obras de su referencia, y en todo caso, de las modificaciones del contrato de obras del que es complementario, relativas al plazo de ejecución, incrementándose en el tiempo necesario hasta la realización del informe de las obras al cumplimiento del plazo de garantía y liquidación, en su caso, del contrato principal.

→ Clasificación CPV

→ 71200000 - Servicios de arquitectura y servicios conexos.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Subtipo Servicios de arquitectura; servicios de ingeniería y servicios integrados de ingeniería; servicios de planificación urbana y servicios de arquitectura paisajista. Servicios conexos de consultores en ciencia y tecnología. Servicios de ensayos y análisis técnicos

→ Lugar de ejecución ES414 Palencia El antiguo edificio del CEE "Carrechiquilla" de Palencia. Camino Carrechiquilla, 10. 34004 - PALENCIA PALENCIA

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Reducción de candidatos en fases sucesivas : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=50qE198%2F%2B8A%3D

Entidad Adjudicadora

→ Dirección Provincial de Educación en Palencia

→ Tipo de Administración Comunidad Autónoma

→ Actividad Principal 13 - Educación

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=v9uAc5xTAnsQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Avda. de Castilla 85
→ (34005) Palencia España
→ ES414

Contacto

→ Teléfono +34 979706574
→ Fax +34 979751247
→ Correo Electrónico gargarjg@jcyl.es

Proveedor de Pliegos

→ Dirección Provincial de Educación en Palencia

Proveedor de Información adicional

→ Dirección Provincial de Educación en Palencia

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 19/10/2020 a las 15:00

Dirección Postal

→ Avda. de Castilla 85
→ (34005) Palencia España

Dirección Postal

→ Avda. de Castilla 85
→ (34005) Palencia España

Recepción de Ofertas

→ Dirección Provincial de Educación en Palencia

Dirección Postal

→ Avda. de Castilla 85
→ (34005) Palencia España

Contacto

→ Teléfono +34 979706574
→ Fax +34 979751247
→ Correo Electrónico gargarjg@jcyl.es

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 20/10/2020 a las 15:00
→ Observaciones: Las ofertas se presentarán exclusivamente de forma electrónica a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Objeto del Contrato: Dirección de obra de las obras de urbanización y derribo del antiguo colegio de educación especial "Carrechiquilla" de Palencia.

→ Valor estimado del contrato 4.132,23 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 5.000 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 4.132,23 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 71200000 - Servicios de arquitectura y servicios conexos.

→ Plazo de Ejecución

→ 4 Mes(es)

→ Observaciones: CUATRO meses desde el acta de comprobación del replanteo de las obras de su referencia, y en todo caso, de las modificaciones del contrato de obras del que es complementario, relativas al plazo de ejecución, incrementándose en el tiempo necesario hasta la realización del informe de las obras al cumplimiento del plazo de garantía y liquidación, en su caso, del contrato principal.

→ Lugar de ejecución

→ El antiguo edificio del CEE "Carrechiquilla" de Palencia. Camino Carrechiquilla, 10. 34004 - PALENCIA

→ Subentidad Nacional Palencia

→ Código de Subentidad Territorial ES414

Dirección Postal

→ Camino Carrechiquilla 10

→ (34004) PALENCIA España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo social - Incorpora cláusulas sociales

→ Cumplimiento de las Convenciones fundamentales de la Organización Mundial del Trabajo - El contratista habrá de garantizar la seguridad y la protección de la salud en el lugar de trabajo y el cumplimiento de los convenios colectivos y sectoriales y territoriales aplicables.

Condiciones de Licitación

→ Se utilizará el pago electrónico

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

→ 12 Mes(es)

Requisitos de participación de los licitadores

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Otros - Declaración responsable sobre la relación de los principales servicios o trabajos realizados, de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, en el curso de, como máximo, los tres últimos años, por un importe total acumulado no inferior al precio de licitación del contrato (IVA excluido), que incluya importes, fechas y destinatario

público o privado. Los servicios efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañada de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación. Los servicios o trabajos efectuados deberán estar comprendidos dentro de los tres primeros dígitos del código CPV de este contrato: 71200000-0: Servicios de arquitectura y servicios conexos. El importe anual acumulado (sin incluir los impuestos), en el año de mayor ejecución del período, deberá ser igual o superior a 5.000 €. Titulación académica de la persona que vaya a desempeñar las labores de Director de obra, conforme a los medios personales exigidos en virtud del art. 76.2 de la LCSP, siendo válidos en relación a la respectiva labor a desempeñar el de Arquitecto. En virtud del artículo 76.2 de la LCSP, además de la solvencia exigida, los licitadores tendrán que comprometerse a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato los medios que se indican a continuación del modo siguiente: Un Director de Obra: Titulación de Arquitecto Conforme a lo dispuesto en el artículo 159.4 de la LCSP, el licitador que haya presentado la oferta económicamente más ventajosa, a requerimiento de la Administración y en el plazo de siete días hábiles, acreditará disponer de los medios personales que se haya comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato, conforme al artículo 76.2 de la LCSP, mediante aportación de los siguientes documentos de cada uno de los integrantes propuestos: Certificado de colegiación profesional correspondiente. Certificado de la existencia de un seguro vigente de indemnización por riesgos profesionales.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Seguro de indemnización - Justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales por un importe igual o superior a 100.000,00 €. Este seguro cubrirá los posibles riesgos de daños personales y materiales en el ejercicio de la profesión y deberá estar vigente en el momento de finalización del plazo de presentación de ofertas, aportando además el compromiso de renovación o prórroga que garantice el mantenimiento de la cobertura durante toda la ejecución del contrato. Este requisito se entenderá también cumplido por el licitador que aporte un compromiso vinculante de suscripción de este seguro condicionado a que su oferta sea propuesta como adjudicataria; en caso de resultar adjudicataria el compromiso deberá hacerse efectivo en el plazo de cinco días hábiles a requerimiento del órgano de contratación, debiendo presentar la póliza debidamente suscrita. Si el licitador fuere persona jurídica, la entidad habrá de ser la tomadora del seguro.

Preparación de oferta

→ Sobre SOBRE UNICO

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente

→ Descripción PROPOSICIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS Y DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Oferta de realización de una visita semanal a la obra

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 10

→ Expresión de evaluación : Si se oferta la realización de una visita semanal a la obra se otorgarán 10 puntos. Si NO se oferta la realización de una visita semanal a la obra se otorgarán 0 puntos. No se valorarán otras ofertas ni ofertas parciales.

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 10

→ Precio u oferta económica

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 90

→ Expresión de evaluación : Se otorgarán 90 puntos a la mejor oferta (oferta más económica). A la oferta que coincida con el presupuesto máximo de licitación se le otorgarán 0 puntos. El resto de las ofertas se valorarán de forma inversamente

proporcional a la mejor oferta, en la forma prevista en la Cláusula 3 del Régimen jurídico del PCAP. Se fija en el 30% por debajo de la media aritmética de las ofertas, el límite cuya superación permite apreciar la proposición económica incurso en presunción de anormalidad, en virtud del artículo 149.2 de la LCSP.

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 90

Plazo de Validez de la Oferta

→ 3 Mes(es)

→ Se aceptará factura electrónica

Subcontratación permitida

→ La celebración de los subcontratos deberá cumplir los requisitos establecidos en el artículo 215 de la LCSP.

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No